

TIZ 39625 - Esadara

Quito, 18 de junio del 2012

Señor

Superintendente de Compañías

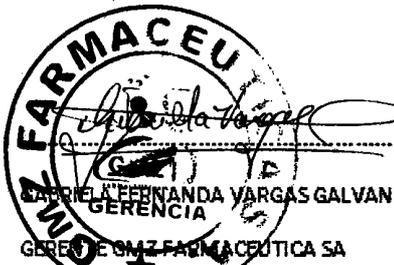
Presente.-

De mis consideraciones.

Yo, GABRIELA FERNANDA VARGAS GALVÁN, representante legal de la compañía GMZ FARMACEUTICA S.A con Ruc número 1792336465001, doy constancia de la transferencia de acciones del día 21 de junio del 2012 entre los cedentes Fulton Wagner Zambrano Verduga y la Sra. Betty Marlene Mejía Cabezas y la cesionaria Edith Esperanza Galván Jaramillo, siendo un total de 200 dólares americanos dividido en 10 acciones de 20 dólares americanos correspondiente al capital suscrito en las escrituras de constitución.

Por tanto dejo constancia de lo anteriormente expuesto.

Atentamente,



RUC 1792336465001

Tel 2666529
2643478

OC

Q
V 20
Jueves
19-VII-2012
h





"GMZ FARMACÉUTICA S.A."

Quito - Ecuador

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA GMZ FARMACÉUTICA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil doce, comparecen en calidad de CEDENTES los señores **FULTON WAGNER ZAMBRANO VERDUGA**; y su Conyugue señora. **BETTY MARLENE MEJIA CABEZAS**, por otra parte comparece en calidad de CESIONARIA, la señorita **EDITH ESPERANZA GALVAN JARAMILLO**; libre y voluntariamente, por convenir a sus intereses, suscriben la presente NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas que se detallan: **PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** los cedentes señor **FULTON WAGNER ZAMBRANO VERDUGA** y señora. **BETTY MARLENE MEJIA CABEZAS**, son accionistas de la Compañía GMZ FARMACÉUTICA S.A., por lo tanto le corresponde de la misma, diez (10) acciones de un valor nominal de veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$20,00), cada una; conforme obra del oficio de información concedido por la doctora Gladys Yugcha Escobar, Directora de Registro de Sociedades, de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. **SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS.-** En virtud de los antecedentes expuestos los cedentes señores **FULTON WAGNER ZAMBRANO VERDUGA** y señora. **BETTY MARLENE MEJIA CABEZAS**, por sus propios derechos y amparado en lo que dispone el art. 188 de la ley de Compañías, **CEDEN y TRANSFIEREN ACTUAL Y PERPÉTUAMENTE** a favor de la cesionaria señorita **Edith Esperanza Galván Jaramillo**, LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE SON TITULARES, esto es las diez (10) acciones de un valor nominal de veinte Dólares de los Estados Unidos (\$20,00), cada una, sin reservarse nada para si en la Compañía. **TERCERA.-** En tal virtud, se solicita a los señores representantes de la Compañía, que esta cesión sea inscrita en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para que surta los efectos legales respectivos, conforme lo determina el art. 189 de la ley de Compañías. Para constancia de todo lo expuesto las partes firman por triplicado esta **NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES** en unidad de acto, al cual le dan todo valor legal.

LOS CEDENTES

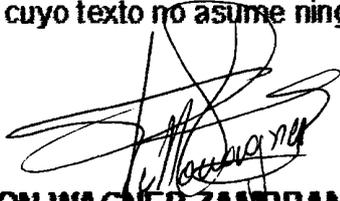
Sr. Fulton W. Zambrano Verduga
C.C. 1301563134

LA CESIONARIA

Srta. Edith E. Galván Jaramillo
C. C. 1707411284

Sra. Betty Marlene Mejia Cabezas
C.C. 0601629801

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de junio del año dos mil doce, ante mí Doctor JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO-ENCARGADO mediante oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparecen: **FULTON WAGNER ZAMBRANO VERDUGA** con cédula de ciudadanía 1301563134; **BETTY MARLENE MEJIA CABEZAS** con cédula de ciudadanía número 0601629801; **EDITH ESPERANZA GALVAN JARAMILLO** con cédula de ciudadanía número 1707411284; mayores de edad, legalmente capaces.- Con juramento declaran que las firmas y rúbricas que aparecen en el documento precedente, son las mismas que usan en todos los actos públicos y privados y como tal las reconocen.- Para constancia firman con el suscrito Notario que da fe, de conformidad con el numeral nueve del artículo diecinueve de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaría.- Se archiva copia.



FULTON WAGNER ZAMBRANO VERDUGA

C.C. 130156313-4

b



BETTY MARLENE MEJIA CABEZAS

C.C. 0601629801

b



EDITH ESPERANZA GALVAN JARAMILLO

C.C. 170741128-4

b

NOTARIA NOVENA
QUITO

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)

